

# Propuesta de Sistema Nacional de Información del Uruguay

**Shirley Skorblansky**  
*Biblioteca Nacional.*  
*Montevideo, Uruguay*

---

*Se plantea la necesidad de información y se define el concepto de Sistema Nacional de Información (SNI) en el marco general establecido por la UNESCO. Se dan a conocer las formas de organización de un SNI y se propone la posible estructura en Uruguay. Finalmente, se establece un esquema de SNI detallando la integración de cada uno de los subsistemas que integran el SNI.*

---

## 1. Necesidades de Información

El recurso información como pieza clave en el desarrollo económico y social de un país es reconocido ampliamente.

Información es poder, frase corrientemente utilizada pero que encierra una gran verdad, porque tal vez solamente a través de ella sea posible acortar diferencias con los países industrializados.

La necesidad de información es característica del mundo actual, la información es un elemento fundamental en el proceso decisorio.

Nos encontramos en la llamada "era de la información", de manera que el desarrollo de un país se mide por su capacidad de producir, organizar, almacenar, portar, y distribuir y usar información.

Todos los pueblos consumen información. Cómo, qué y porqué producen, comunican o consumen depende de los factores culturales, la cultura determina cómo la gente convierte la información en conocimiento. Entre más acceso la gente tenga a la información, mayor conocimiento puede aplicar a sus propios problemas, y más puede comunicar y preservar sus propios valores.

## 2. Concepto de Sistema Nacional de Información (SNI)

El concepto de SNI ha sido introducido por UNESCO a través de sus conferencias, aunque

se indica que la forma, características, y número de subsistemas variarán en cada país, siendo la coordinación de todos los elementos el objetivo final.

UNESCO dice: "Los elementos que deben constituir el SNI son todos los servicios relacionados con la provisión de información de todos los sectores de la comunidad y de todas las categorías de usuarios. La tarea del SNI es asegurar que todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales reciban la información necesaria a fin de brindar su mayor contribución a toda la comunidad". El SNI, entonces, debe reunir a todas las instituciones, recursos, actividades y procesos de toda la nación.

## 3. Formas de organización

La ejecución y desarrollo de un SNI requiere liderazgo y planeamiento a nivel nacional e implica además, aceptación de la Política Nacional de Información en lo concerniente a las funciones que cada componente del sistema debe desempeñar. Esta política abarca aspectos verticales y horizontales. Los aspectos verticales están representados por las funciones desarrolladas por instituciones oficiales, y los aspectos horizontales está representados por las funciones de los servicios de información del sector privado de la economía que incluyen editoriales, librerías, servicios de información comercial o sin fines de lucro.

El SNI puede adoptar dos formas de organización:

Un esquema propuesto por J. H. d'Olier es el de comisiones de coordinación interinstitucionales, a saber:

Al más alto nivel: Comité Interministerial o Consejo de Ministros. Se reunirá una vez al año.

Cuerpo ministerial subordinado que puede establecerse conjuntamente con otra autoridad: Comité de alto nivel de siete u ocho miembros (incluidos tres expertos).

Comisión responsable del planeamiento e implementación: grupo de especialistas que incluyen representantes de los Ministerios, usuarios y especialistas de la información.

Un segundo caso sería el que todas las instituciones oficiales informaran a un solo Ministerio, suprimiendo así el Comité Interministerial.

Cualquiera que sea el enfoque organizacional adoptado, se debe tener en cuenta las necesidades de información del país y la Política Nacional de Información debe poseer los medios de establecer esas necesidades. Además común encontrar un cuerpo consultor o Secretaría Técnica que actúa como Servicio de Coordinación permanente.

#### 4. Esquema de SNI

El SNI deberá tener un *Cuerpo Consultivo* o *Secretaría Técnica* que represente los intereses de las instituciones nacionales y privadas integrantes del Sistema.

Para la debida operatividad del Sistema éste se articula en subsistemas o redes de acuerdo al grado de dependencia. Estas se establecen de acuerdo a la especialidad en una materia, agricultura, educación, etc., o área geográficas, por departamento o región.

A continuación se exponen posibles redes o subsistemas en el marco de un SNI:

##### a) Subsistema de Bibliotecas para el Gran Público

Este sistema comprende los servicios para usuarios interesados en la educación permanente o recreación.

Las bibliotecas públicas municipales de Montevideo ya conforman una Red y la biblioteca central es la Biblioteca "Joaquín de Salterain".

La red integra 18 bibliotecas municipales y 12 bibliotecas circulantes que se quedan temporariamente a cargo de instituciones vecinales que las solicitan. Se centralizan los procesos técnicos y la adquisición de materiales y se realiza préstamo interbibliotecario.

En el mes de junio de 1986 se realizó el Primer Encuentro Regional de Bibliotecarios, organizado por la Comisión de Cultura de la Intendencia Municipal del Departamento de Flores. A raíz del encuentro se formó la primera región de Bibliotecas Públicas Municipales: Flores, Montevideo, Colonia, San José, Florida, Durazno, Soriano y el Instituto Nacional del Libro.

Este Encuentro reviste características sobresalientes puesto que se establecen niveles de organización y coordinación, a saber:

—A nivel Departamental: organizar la Red de bibliotecas públicas municipales de cada Departamento.

—A nivel Regional: agrupamiento de Departamentos colindantes sobre la base de un sistema cooperativo.

—A nivel Nacional: mediante la concordancia de las regiones ya estatuidas formar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales.

—Sistema Nacional de Información: la Red Nacional de Bibliotecas Municipales podrá integrar, conservando su propia identidad el SNI, a los efectos de producir, recepcionar, y emitir información actualizada en todos los campos del saber.

Por otra parte, el *Instituto Nacional del Libro* tiene como propósito proveer de material bibliográfico a las bibliotecas populares barriales dependientes de las Intendencias en coordinación con los Municipios respectivos. Por consiguiente, esta Institución podrá tener un papel preponderante en la planificación y desarrollo de bibliotecas públicas.

Además hay que integrar a los Museos del país a los otros servicios de información para todo público.

### b) Subsistema de Bibliotecas de Información en Educación

Este subsistema abarcaría los servicios de información de todas las ramas de la enseñanza, vale decir:

La *Biblioteca Pedagógica Central* podría actuar como punto focal de las bibliotecas escolares, reforzando colecciones del interior y capacitando al personal que brinda servicios en las respectivas bibliotecas.

La *Biblioteca Central y Publicaciones de Enseñanza Secundaria* ya ha establecido una Red en todo el país y centraliza los procesos técnicos y la adquisición de materiales.

Las bibliotecas de la *Universidad del Trabajo* están también planeando una mayor coordinación de servicios y actividades.

El *Centro de Documentación Pedagógica* obtuvo del Ministerio de Educación y Cultura microcomputadoras para entregar a servicios de información de educación. Proyectan entregar los equipos a las siguientes instituciones:

—Biblioteca Pedagógica Central para procesar la colección de material didáctico.

—Biblioteca de la Universidad del Trabajo para un programa de préstamo.

—Biblioteca Central y Publicaciones de Enseñanza Secundaria para la distribución de libros.

—Consejo Directivo Central, con el propósito aún sin determinar.

Cabe destacar que el Centro de Documentación Pedagógico realizará los programas y el entrenamiento para la digitación.

Asímismo, en el marco de la Comisión Proyecto SNI, este subsistema envió un proyecto a la Organización de los Estados Americanos.

Es obvio, que no se han contemplado aún las bibliotecas de instituciones de enseñanza privada, servicios que no puede obviar un SNI.

### c) Subsistema de Información Científica y Técnica

La *Universidad de la República* ha elaborado un Proyecto de Sistema de Información y

Documentación Científico-Técnico al servicio de la Investigación y Desarrollo, con sede en la Universidad de la República. Tiene como objetivo global: fortalecer la capacidad conjunta de las unidades de información de la Universidad de la República para crear y operar mecanismos de organización administrativa y técnica, y de gestión que posibiliten la máxima utilización de recursos de información y documentación necesarios para el cumplimiento de los fines, planes y programas de la institución. Dicho proyecto ha sido elevado a la UNESCO y se espera la llegada de la Asesora Regional para América Latina a principios del mes de marzo.

Es importante destacar que el proyecto indica la existencia de una Comisión Proyecto SNI, el que "contribuiría a fortalecer la capacidad conjunta de las instituciones nacionales para crear y operar mecanismos de organización y acceso al recurso información".

Las bibliotecas de la Universidad de la República tienen un convenio de préstamo interbibliotecario que posibilita al universitario el acceso a todo el acervo de dichas bibliotecas.

El *Centro de Tecnología y Productividad Industrial*, organismo técnico del Ministerio de Industria y Energía, está desarrollando un programa para la implementación de un sistema cooperativo de información tecnológica que tiene por objeto la rápida localización y recuperación de la información existente en Bibliotecas y Centros de Documentación del país. El grupo de trabajo conformado está abocado al relevamiento de las colecciones de publicaciones periódicas en curso en el área tecnológica, de manera de programar un sistema computarizado que procese y facilite la consulta de todos los miembros del Sistema de la información endógena y exógena, ya que posee una conexión por terminal y telecomunicación con el servicio Dialog de Palo Alto, California, a través de la cual se realizan consultas "en línea" sobre temas específicos.

La *Biblioteca Nacional de Medicina* y el *Centro de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud*, firmaron un convenio en 1974 entre el Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Medicina y la Organización Panamericana de la Salud y es-

tablecieron las bases para crear una *Red Nacional de Información* en esa área, con el propósito de crear una Red Panamericana a través de la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME), con sede en San Pablo, Brasil.

Se ha constituido también, un *Sistema Nacional de Información Agropecuario y Forestal del Uruguay*. Dicho Sistema nuclea instituciones especializadas en el tema y se relaciona internacionalmente con el Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER) y con el similar a nivel mundial (AGRIS).

El *Servicio de Información Comercial de la Dirección de Comercio Exterior*, planea contactarse con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) vía telecomunicaciones. Integra actualmente, una Red de Información de Normas, cuyo punto focal está radicado en el *Instituto Uruguayo de Normas Técnicas* (UNIT). A nivel internacional, están conectados a la Red Latinoamericana de Información Comercial (RELIC), que tiene su sede en Perú. Esta Red la integran también la UNIT, Unión de Exportadores y la Cámara de Industrias.

La *Presidencia de la República*, se encuentra en la fase preparatoria de un Proyecto de Sistema de Información para la Gestión Presidencial. El Ing. Víctor Ganón, Director de la División de Informática de Presidencia, es el técnico encargado del proyecto. Existe la posibilidad de que se utilice el programa de la UNESCO.

#### d) Subsistema de Archivos

El Archivo General de la Nación integra la Comisión Proyecto SNI, constituido por el Ministerio de Educación y Cultura. El representante de esta institución tiene el enorme cometido de aportar su visión de la situación de los servicios archivísticos del país, de manera de planificar la posible coordinación entre los archivos del país y de éstos con el resto de los servicios proveedores de información.

La modernización de los archivos es un tema prioritario ya que son parte esencial del patrimonio cultural del país. Existe una despreocupación del sector público que revela asimismo, la falta de comprensión de que una parte de la documentación no termina su vida

útil al cerrarse administrativamente la causa que le dio origen.

## 5. Conclusiones

1º El establecimiento de redes, sistemas u otra forma de coordinación e interrelación para dar paso a la cooperación, así como el uso de nuevas tecnologías, es visto como la única forma de que los países menos desarrollados disminuyan la brecha que los separan de los más desarrollados.

2º La sistematización de la información nacional, científica y tecnológica, para los diferentes niveles de la enseñanza, comercial y económica y para el gran público en un SNI, de acuerdo a las pautas del Programa General de la UNESCO y, con la intención de conectarse internacionalmente, resulta de absoluta prioridad, vistos los intentos aislados de coordinación de las diferentes áreas de información. A modo de ejemplo, se cita al Sr. Julián Pavón Morote, experto español que realizó una consultoría sobre la información y transferencia de tecnología en Uruguay en 1981 y decía: "El Sistema carece de estructura y no existe interrelación entre instituciones. Muchas de ellas no conocen lo que hacen las otras, ocurriendo que la mayoría se mantienen como islotes separados de los demás".

3º Se requiere de una *Política Nacional de Información* que se ajuste a los planes de desarrollo del Gobierno, por ejemplo, que indique cuáles son los campos de investigación prioritarios a fin de que la información apoye y estimule esas áreas. Además, sería importante que el Gobierno ejerciera cierta coordinación en las actividades prioritarias, ya que la falta de coordinación a nivel nacional significa, por una parte una duplicación de trabajo que constituye un despilfarro y, por otra, provoca deficiencias importantes en el suministro de información, lo que hace difícil concentrar las inversiones en ese aspecto en sectores de importancia económica y social para el país.

## 6. Bibliografía

BLANCO, Julia, *Investigaciones sobre los intentos de coordinación de las unidades de información del Uruguay: posibilidades de establecer un Sistema Nacional de Información*

(Documento inédito presentado en la Biblioteca Nacional del Uruguay), 1986, 17 p.

DUCHESNE, Roderick M., *The role of National Libraries in National and International Systems*. A policy statement approved by Directors of National Libraries Meeting in Lausanne, August 20-21, 1986, Biblioteca Nacional de Canadá, 1976, 32 p.

SKORBIANSKY, Shirley, *Library Development Planning in Uruguay*. College of Librarianship Wales, 1976, 27 p.

UNESCO. *Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de Infraestructuras de Documentación, Bibliotecas y Archivos*, 1974, pp. 23-27.

